

Con motivo de la Semana Europea de la Movilidad que, cada año, celebramos del 16 al 22 de septiembre, **CCOO** recuerda que garantizar el derecho a la movilidad, especialmente en los desplazamientos por motivos laborales, es una cuestión social y constitucional de primer orden.

Para **CCOO** la movilidad es un servicio público, no un negocio. Un derecho, no un privilegio y, por ello, instamos al Gobierno y a las fuerzas políticas a que, en la negociación de la Ley de Movilidad Sostenible, sitúen en el centro a las personas trabajadoras y a la universalidad del transporte público, asegurando que los desplazamientos por causa laboral dejen de ser un "gasto inasumible" y una carrera de obstáculos, convirtiéndose en un derecho para toda la ciudadanía.

[Ver Informa completo](#)